



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2025

Nueva York, 28 de abril a 2 de mayo de 2025

Tema 3 b) del programa provisional*

Informes de la Mesa y la Secretaría

Informe de la Secretaría

Resumen**

En consonancia con la práctica del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y de conformidad con el programa provisional aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2018/264, y en cumplimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas en la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y el 30º período de sesiones del Grupo de Expertos, la Secretaría ha preparado un informe en el que se enumeran las actividades realizadas por el Grupo de Expertos durante el intervalo entre períodos de sesiones. Se invita al Grupo de Expertos a que examine el informe y exponga sus observaciones al respecto.

En su período de sesiones de 2023, celebrado del 1 al 5 de mayo de 2023, el Grupo de Expertos adoptó la decisión 3/2023/2, en la que expresó su agradecimiento por el informe de la Secretaría y el llamamiento para reforzar las operaciones y la labor del Grupo de Expertos, y observó que la Secretaría había sugerido un enfoque para abordar el examen de los grupos de trabajo y se había comprometido a seguir debatiendo para facilitar orientaciones sobre la forma de llevar a cabo con eficiencia ese ejercicio. El Grupo de Expertos también acogió con satisfacción el modelo de informe nacional presentado por la División de Europa Centrorientales y Sudorientales y solicitó que se organizara un marco adecuado para apoyar el fortalecimiento o la creación de autoridades nacionales de nombres geográficos y que se estableciera un fondo fiduciario del Grupo de Expertos.

El informe íntegro ofrece un resumen de las principales actividades que llevó a cabo el Grupo de Expertos, con el apoyo de la Secretaría, durante el intervalo entre períodos de sesiones comprendido entre mayo de 2023 y marzo de 2025, con el fin de

* [GEGN.2/2025/1](#).

** El informe íntegro fue preparado por la Secretaría. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/4th_session_2025 con la signatura GEGN.2/2025/5/CRP.5, únicamente en el idioma en el que fue presentado.



impulsar la importante labor de promover la normalización de los nombres geográficos. En el informe, la Secretaría destaca las principales actividades realizadas en cumplimiento de las recomendaciones que se formularon y las decisiones que se adoptaron en el período de sesiones de 2023, y también pone de relieve las tareas pertinentes, que se describen en el plan estratégico y programa de trabajo 2021-2029 del Grupo de Expertos.

En su informe, la Secretaría destaca la labor realizada en los ámbitos siguientes: a) refuerzo de las operaciones del Grupo de Expertos mediante reuniones estratégicas periódicas de la Mesa, la Mesa ampliada (Presidencias de los grupos de trabajo y Presidencias de los equipos de trabajo), y la Mesa y las Presidencias de las divisiones; b) actividades de publicidad y sensibilización, incluidos el mantenimiento y la mejora de las páginas web del Grupo; c) apoyo a las iniciativas de desarrollo de la capacidad; d) refuerzo de las relaciones con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y otras entidades de las Naciones Unidas, incluso con el proyecto de colaboración con el Comité de Expertos (que se presentará en un documento de trabajo aparte); e) rediseño y activación de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo (se presentará información completa en un informe aparte); f) apoyo a la participación del Grupo de Expertos en las actividades del Consejo Económico y Social; y g) coordinación de los preparativos para el período de sesiones de 2025 del Grupo de Expertos. La Secretaría también expone brevemente los retos actuales y plantea opciones y recomendaciones para que el Grupo de Expertos las examine.
